

FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ

Estadio Olímpico, Puerta F. 41092 Sevilla.

fadajedrez@yahooogroups.com 954460780.

Circular N° 23/2008, 9 de octubre.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS FADA POR INTERNET. NOVIEMBRE 08 - JUNIO 09

1. **Cronograma:** Fecha prevista: del 4 de noviembre al 24 de junio. Ocho meses, con una clase semanal de 90 minutos a cargo de monitores andaluces con título internacional. Se intentará recuperar las clases que caigan en Festivos.
2. **Días y horas:** Las clases serán los martes o los miércoles, según el grupo. El horario de inicio se fijará entre las 19 y las 20 horas, para no coincidir con actividades extraescolares.
3. **Portal:** Se utilizará el portal **ICC**, primera empresa mundial de ajedrez por internet. Se recomienda disponer de ADSL, para no sufrir problemas de audio. Será necesario darse de alta en ICC, descargar de dicho portal el programa Dasher para el juego (gratuito) y el programa Teamspeak para el audio (gratuito). También que los auriculares con micrófono incorporado sean de cierta calidad.
4. **Grupos de tipo A:** Serán 36 jugadores becados por FADA según los criterios abajo indicados.
5. **Grupos de tipo B:** Para jugadores federados en FADA a los que se desea ofrecer esta posibilidad de aprendizaje y entrenamiento. No tendrán limitación de edad.
6. **Homogeneidad:** Los grupos se formarán siempre con alumnos de similar Elo FADA.
7. **N° de alumnos/grupo:** Tanto en el tipo A como en el B habrá seis alumnos por grupo. Excepcionalmente se autorizará algún alumno más o que un alumno de grupo B, que cumpla el requisito de similitud de Elo, se incorpore a un grupo A.
8. **Coste grupos tipo A:** El coste del curso para los jugadores becados será compartido entre FADA (45%) y las familias (55%). Cada familia deberá abonar a FADA en concepto de matriculación 120 euros por los ocho meses de duración del curso (lo que implica una media mensual de 15 euros) en la Cta. 2098-0383-20-0132001827 (Cajasol) indicando el nombre del alumno y enviando un mail a FADA con los siguientes datos: nombre y apellidos, fecha de nacimiento y mail de contacto. Una vez realizado el pago se enviará una clave de acceso al portal ICC y un formulario a rellenar.
9. **Coste grupos tipo B:** Podrán inscribirse jugadores federados en FADA no becados sin limitación de edad. El coste de matriculación será de 220 euros, es decir, una media de 27.50 euros al mes. Se formarán siempre que el criterio Elo lo permita. En caso de inscripción posterior se abonará la parte proporcional.
10. **Alta en ICC.** La inscripción en este curso implica también el derecho de disfrute, sin coste adicional, de todos los servicios de ICC durante un año, cuyo precio actual es de 44 euros.
11. **Temarios:** Se impartirán las materias de Finales, Táctica, Estrategia y Aperturas. Se programarán clases específicas a cargo de distintos profesores.
12. **Plazo de inscripción:** Si el lunes 20 de octubre un alumno becado no se ha inscrito, ingresando la cuota de 120 euros, se cursará invitación al siguiente jugador según los criterios fijados.
13. **Materiales:** Cada jugador inscrito recibirá información con contenido técnico y obsequios relacionados con el curso.
14. **Cursos FEDA:** Si un jugador becado fuese seleccionado posteriormente por la FEDA se procederá de la siguiente forma:
 - a) Si es incluido en el programa Elite de la FEDA 2009 causará baja en los cursos FADA devolviéndose la parte proporcional abonada y siendo sustituido por el siguiente jugador en la lista de criterios.
 - b) Si es incluido en el programa On Line de la FEDA podrá decidir entre seguir sólo en FADA, sólo en FEDA o en ambos. Si abandona el programa FADA se le devolverá su parte proporcional y será sustituido por el siguiente becado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN SOBRE RESULTADOS DEPORTIVOS DE 2008

SUB 10

1. Los campeones y subcampeones andaluces sub. 10 absoluto y femenino.
2. Los jugadores clasificados entre los 10 primeros de la clasificación general del Campeonato de España Sub 10 o superior.
3. Las jugadoras clasificadas entre las 5 primeras en la clasificación femenina del Campeonato de España Sub 10 o superior.
4. El resto de plazas hasta un total de 6 becados se otorgarán siguiendo el orden del Campeonato de Andalucía Sub10.

10.1	Alejandro Domingo Núñez (Granada) (1º And)	1584	99
10.1	Sara Alés Bolaños (Sevilla) (1ª F And) (3ª F Esp)	1480	98
10.1	Alberto Mateos Atienza (Cádiz) (2º And)	1534	98
10.1	Nuria García García (Málaga) (2ª F And)	-----	98
10.4	Francisco Orantes Taboada (Granada) (3º And)	1521	01
10.4	Diego Lechuga Cabrero (Córdoba) (4º And)	1517	99

SUB 12

1. Los campeones y subcampeones andaluces Sub 12 absoluto y femenino.
2. Los jugadores clasificados entre los 10 primeros de la clasificación general del Campeonato de España Sub 12 o superior
3. Las jugadoras clasificadas entre las 5 primeras en la clasificación femenina del Campeonato de España Sub 12 o superior.
4. El resto de plazas hasta un total de 10 becados se otorgarán siguiendo el orden del Campeonato de Andalucía Sub 12 (teniendo en cuenta que debe haber un mínimo en el grupo de 3 personas de cada sexo siempre y cuando estén entre los 25 primeros de la clasificación general). Debe haber en el grupo un mínimo de dos "Sub11"

12.1	Álvaro Valero Gutiérrez (Córdoba) (1º And)	1777	96
12.1	Mª Carmen Ordóñez Torres (Córdoba) (1ª F And) (2ª F Esp)	1694	96
12.1	Mario Gutiérrez Valero (Sevilla) (2º And y 7º Esp S14)	1917	96
12.1	Isabel Mª Anillo Fernández (Málaga) (2ª F And)	-----	96
12.4	Rafael Conejo Sánchez (Almería) (3º And y 1º And "S11")	1629	97
12.4	Carlos Bernabeu López (Córdoba) (4º And y 2º And "S11")	1693	97
12.4	Adrián Mercado Larrea (Jaén) (5º And)	1614	96
12.4	Juan Jesús Antúnez Muñoz (Málaga) (6º And)	1653	96
12.4	Sergio Calle Moreau (Sevilla) (7º And)	1704	96
12.4	Elisa Lenker Andrade (Málaga) (3ª F And)	-----	96

SUB 14

1. Los campeones y subcampeones andaluces sub.14 absoluto y femenino.
2. Los jugadores clasificados entre los 10 primeros de la clasificación general del Campeonato de España Sub 14 o superior
3. Las jugadoras clasificadas entre las 5 primeras en la clasificación femenina del Campeonato de España Sub 14 o superior.
4. Los dos jugadores de más elo FADA (sustituible en el tramo de 25 puntos siguiente al 2º elo)
5. El resto de plazas hasta un total de 10 becados se otorgarán siguiendo el orden del Campeonato de Andalucía Sub 14 (teniendo en cuenta que debe haber un mínimo en el grupo de 3 personas de cada sexo siempre y cuando estén entre los 25 primeros de la clasificación general).

14.1	Antonio Pintor Muñoz (Granada) (1º And, 1º Esp, 1º ELO)	2222	95
14.1	Cristina Romero López (Sevilla) (1ª F And) (2ª F Esp)	1728	95
14.1	Paolo Ladrón de Guevara Pinto (Málaga) (2º And)	2049	95

14.1	Amalia Aranaz Murillo (Sevilla) (2ª F And, 2º ELO) (1ª F Esp)	1991	95
14.3	Verónica Salido Polo (Granada) (3ª F And) (3ª F Esp)	1876	94
14.3	Mariela Perera Borrego (Huelva) (5ª F Esp S16)	1954	94
14.3	Mª Carmen Nieto Asencio (Málaga) (5ª F Esp)	1816	94
14.5	Álvaro Rioboo de Larriva (Córdoba) (3º And)	2089	94
14.5	Gonzalo Anaya López (Málaga) (4º And)	1906	94
14.5	Rubén Valhondo Morales (Cádiz) (5º And)	1879	95

SUB 16

1. Los campeones y subcampeones andaluces Sub 16 absoluto y femenino.
2. Los jugadores clasificados entre los 10 primeros de la clasificación general del Campeonato de España Sub 16 o superior
3. Las jugadoras clasificadas entre las 5 primeras en la clasificación femenina del Campeonato de España Sub 16 o superior.
4. Los dos jugadores de más elo FADA (sustituible en el tramo de 25 puntos siguiente al 2º elo)
5. El resto de plazas hasta un total de 10 becados se otorgarán siguiendo el orden del Campeonato de Andalucía Sub 16 (teniendo en cuenta que debe haber un mínimo en el grupo de 3 personas de cada sexo siempre y cuando estén entre los 25 primeros de la clasificación general).

16.1	Francisco Miguel García Molina (Granada) (1º And)	2246	92
16.1	Laura Jiménez Lupiáñez (Granada) (1º F And) (1ª F Esp)	1906	93
16.1	Serafín Moral García (Granada) (2º And)	2137	93
16.1	Tatiana Marín Romero (Granada) (2ª F And)	1735	92
16.2	Alejandro Herrera Delgado (Sevilla) (1º Esp, 1º ELO)	2280	92
16.2	José Miguel Fernández García (Cádiz) (7º Esp, 2º ELO)	2249	93
16.5	Víctor Anaya López (Málaga) (3º And)	2176	93
16.5	Daniel Cara Rodríguez (Almería) (4º And)	2050	92
16.5	Agustín Moreno Valle (Córdoba) (5º And)	1980	92
16.5	Antonio R Hernández Muñoz (Huelva) (7º And)	2088	92

Becados iniciales por provincias:

Almería (2), Cádiz (3), Córdoba (6), Granada (8), Huelva (2), Jaén (1), Málaga (8) y Sevilla (6).

Ricardo Montecatine